



Plan Institucional 2018

ESCUELA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE COCCIDENTE

Contenido

Antecedentes.....	4
Introducción.....	4
Marco Jurídico.....	5
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo.....	7
Misión y visión institucional.....	9
Misión Institucional.....	9
Visión de futuro.....	9
Valores y principios que caracterizan nuestra institución.....	¡Error! Marcador no definido.
Diagnóstico de la organización.....	13
• Estructura organizacional.....	17
• Recursos Humanos.....	18
• Recursos Financieros.....	22
• Servicios Generales.....	23
• Tecnologías de información y comunicación.....	24
• Procesos.....	24
• Sistemas de gestión de calidad.....	25
• Transparencia y rendición de cuentas.....	26
Problemas y oportunidades.....	27
• Problemas relevantes.....	27
• Análisis de causalidades.....	29

• Áreas de oportunidad	31
Objetivos institucionales y estrategias	35
Objetivos	35
Objetivos	¡Error! Marcador no definido.
Estrategias	37
Estrategias	¡Error! Marcador no definido.
Mecanismos para la instrumentación, seguimiento y evaluación	38
Indicadores de desempeño	38
Metas	40
Proyectos y Acciones de mejoramiento del desempeño	41
Indicadores de desempeño	¡Error! Marcador no definido.
Anexos	42
Relación de programas sectoriales y transversales por dimensión del desarrollo del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033.	43
Bibliografía	¡Error! Marcador no definido.
Directorio	46

Antecedentes

Introducción

La Escuela de Conservación y Restauración de Occidente (ECRO) –organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco, cuya cabeza de sector la constituye la Secretaría de Educación Jalisco— considera fundamental la formulación del presente Plan Institucional 2018 que contiene las consideraciones y directrices que le permitirán avanzar en su consolidación como escuela líder a nivel nacional en la formación de restauradores profesionales, garantizando así el futuro del patrimonio cultural por medio del tratamiento profesional realizado por los restauradores formados en ella.

*

Jalisco cuenta con un invaluable patrimonio cultural artístico e histórico. Es bien conocido que algunas manifestaciones del patrimonio material e inmaterial de nuestro estado han llegado casi a constituirse en emblemas nacionales que proporcionan identidad y son referente de la mexicanidad en el ámbito internacional. El vasto patrimonio cultural de Jalisco se encuentra constituido por infinidad de bienes culturales, algunos de los cuales ya se encuentran registrados y reconocidos por las instituciones responsables de velar por el legado que debe conservarse para disfrute y conocimiento de las generaciones futuras (tanto a nivel municipal, estatal y regional como nacional e internacional). Se trata de la riqueza contenida en nuestros bienes patrimoniales, los cuales deben ser valorados, investigados, restaurados y conservados ya que –además de que tienen incalculable valor cultural, estético e histórico–, constituyen la herencia para las generaciones futuras y tienen gran relevancia en los procesos de desarrollo económico, social y político de nuestro estado.

En nuestro país, la conservación y restauración del patrimonio cultural como una disciplina académica profesional surgió apenas en el último tercio del siglo XX. La necesidad contar con profesionales especializados en el tratamiento de bienes culturales se manifestó entonces en la creación, en la ciudad de México, de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía “Manuel del Castillo Negrete” (ENCRyM), que tuvo esta oferta de formación académica por casi cuatro décadas en nuestro país. Por ello, los estudiantes interesados en dedicarse esta disciplina tenían que estudiar los cinco años de la carrera de Restauración y Conservación en la Ciudad de México.

La cantidad de bienes culturales que requieren ser conservados y restaurados –los cuales se encuentran tanto en museos, archivos y bibliotecas como en espacios públicos y privados, e instituciones municipales, estatales, regionales y nacionales— determinó la necesidad de contar en Jalisco con una opción educativa dedicada a formar profesionales capacitados en la conservación y

restauración del patrimonio cultural. Por ello, en el año 2000, se creó la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente (ECRO) como un proyecto de descentralización, destinado a profesionalizar el ejercicio de esta disciplina desde la región occidental de México, a través de la formación de profesionales en la Licenciatura en Restauración de Bienes Muebles.

La ECRO surge como modalidad educativa de nivel superior destinada a la formación de profesionales de nivel licenciatura que tenga la capacidad de programar, coordinar y ejecutar procesos y proyectos de restauración integrales, atendiendo bienes culturales muebles tales como pintura mural y de caballete, escultura, papel y documentos gráficos, metales, textiles y materiales cerámicos y arqueológicos. A partir de su fundación, nuestra escuela se ha encaminado a consolidarse como una opción de excelencia en la formación profesional, y se empeña en lograr una enseñanza de óptima calidad y en proporcionar a sus estudiantes las competencias y capacidades que requiere el trabajo con los bienes culturales que forman parte de nuestro patrimonio cultural.

Marco Jurídico

El día 7 de marzo del año 2000, el Poder Legislativo estatal emitió el decreto 18222 por medio del cual se crea la ECRO como: “organismo público descentralizado del Ejecutivo del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, como institución educativa de nivel superior, sectorizado a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco” (SEJ). En el año 2013 la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (SICyT) se designó como su cabeza de sector, y en 2017 pasó de nuevo sectorizarse a la SEJ.

Al momento de su creación, su Junta Directiva se integró por representantes de la Secretaría de Educación Jalisco, la Secretaría de Finanzas y la Universidad de Guadalajara. Y por parte del Gobierno Federal: el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), representado por la Dirección General de Sitios y Monumentos, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) y la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía “Manuel del Castillo Negrete” (ENCRyM). Al momento de su creación participó, por parte de la sociedad civil, el Patronato del Centro de Restauración de Occidente, A.C.

La Junta Directiva de la ECRO actualmente se integra por representantes de la Secretaría de Educación del Estado Jalisco (SEJ), de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas (SEPAF) y de la Universidad de Guadalajara. Y por parte del Gobierno Federal: La Secretaría de Cultura federal (antes por Conaculta), el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) y la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía “Manuel del Castillo Negrete” (ENCRyM).

De acuerdo con su decreto de creación, la ECRO tiene como objetivo primordial la formación de profesionales de la conservación y restauración de los bienes culturales que conforman el patrimonio cultural del Estado y de la Nación, con énfasis en los

bienes muebles, a través de su estudio, investigación, intervención y difusión. Desde su creación, la ECRO tiene los siguientes objetivos:

“I. Formar profesionales en materia de conservación y restauración de los bienes que integran el patrimonio cultural del Estado y de la Nación, de conformidad con los planes y programas de estudio que la ECRO, en coordinación con la SEJ y el INAH, establezcan.

“II. Realizar proyectos de investigación que coadyuven a la formación de profesionales en restauración y conservación, en apoyo de los planes y programas que se desarrollen.

“III. Promover programas de intercambio académico con escuelas y centros de conservación y restauración, instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales.

“IV. Prestar asesorías y servicios para la conservación del patrimonio cultural institucional y privado que lo requiera.

“V. Publicar los trabajos y artículos especializados, producto de investigaciones realizadas por el personal docente y alumnado de la ECRO.”

Como parte fundamental de su formación, los estudiantes de la ECRO intervienen bienes culturales patrimoniales a cargo de instituciones de diversos órdenes de gobierno –municipal, estatal y nacional—, la realización de las prácticas de conservación y restauración se ajustan a la normatividad vigente en la materia, la cual se encuentra establecida en nuestro país por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y por el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA).

Normas, políticas y reglamentos

Asimismo, para la regulación de sus actividades la ECRO cuenta con normatividad destinada al regular el funcionamiento de la institución. La ECRO cuenta con los instrumentos normativos enlistados a continuación:

- Decreto de Creación 18222
- Política uso vehículos de la ECRO
- Reglamento de Ingresos Propios de la ECRO
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco
- Reglamento de Adquisiciones y Enajenaciones de la ECRO

- Reglamento de Ingreso Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPA).
- Reglamento Escolar ECRO
- Reglamento de Fondo Revolvente ECRO
- Reglamento Interior ECRO
- Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado
- Reglamento de Servicio Social
- Reglamento de Biblioteca
- Reglamento de Titulación
- Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo
- Reglamento interno de la Escuela de Conservación y restauración de Occidente
- Reglamento del Consejo Académico
- Políticas, Bases y Lineamientos, Enajenación o Arrendamiento de bienes o la contratación de servicios del Organismo Público descentralizado Escuela de Conservación y Restauración de Occidente.
- Manual de Organización y Procedimientos de Escuela de Conservación y Restauración de Occidente.

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo

De acuerdo a las atribuciones que a la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente le confiere el Decreto 18222 del Poder Legislativo estatal y otros ordenamientos legales, en la tabla siguiente se detallan los objetivos y estrategias de los Programas Sectoriales y Transversales del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033, a los que el presente Plan Institucional contribuirá a su cumplimiento.

Ordenamiento legal	Atribución	Programa Sectorial o transversal	Objetivo	Estrategia

Decreto de creación de la ECRO	<p>I. Formar profesionales en materia de conservación y restauración de los bienes que integran el patrimonio cultural del Estado y de la Nación, de conformidad con los planes y programas de estudio que la ECRO, en coordinación con la SEJ y el INAH, establezcan.</p> <p>II. Realizar proyectos de investigación que coadyuven a la formación de profesionales en restauración y conservación, en apoyo de los planes y programas que se desarrollen.</p> <p>IV. Prestar asesorías y servicios para la conservación del patrimonio cultural institucional y privado que lo requiera.</p> <p>V. Publicar los trabajos y artículos especializados, producto de investigaciones realizadas por el personal docente y alumnado de la ECRO.”</p>	Educación	1.- Reducir el rezago educativo.	<p>1.2. Armonizar los programas educativos con las necesidades de las comunidades en las que se ubican las escuelas.</p> <p>1.4. Facilitar el acceso a los servicios de educación a todos los segmentos de población.</p> <p>1.5.- Implementar acciones pedagógicas y administrativas innovadoras, desde la escuela, que propicien el logro educativo de los alumnos.</p>
			2.- Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles del sistema educativo.	<p>2.1. Articular los programas de los distintos niveles educativos para garantizar una secuencia de enseñanza aprendizaje.</p> <p>2.2. Construir un sistema de evaluación y acreditación pertinente y congruente con la reforma educativa nacional.</p> <p>2.3. Revisar y modernizar las plataformas de formación inicial y continua de los docentes.</p> <p>2.5.- Crear programas de estudio pertinentes a la demanda del mercado laboral.</p> <p>2.6.- Impulsar la generación y divulgación de textos y productos educativos que empleen un lenguaje incluyente y con perspectiva de género.</p>
			3.- Reducir la violencia en los planteles educativos.	3.3.- Implementar programas que impliquen la interacción de comunidades, familias, docentes, alumnos y fomenten la cohesión social de los estudiantes en las escuelas.
			4.- Incrementar la cobertura de la educación media superior y superior	4.3.- Articular los programas de la educación media superior y la educación superior con una perspectiva de desarrollo productivo.
			5. Diversificar la oferta de educación superior	<p>5.1 Incrementar la oferta de modalidades no convencionales de la educación media y superior.</p> <p>5.2. Revisar los planes y programas de las Instituciones de Educación Superior para adecuarlos a las realidades regionales y municipales.</p> <p>5..3 Proponer instrumentos técnicos de acompañamiento para el fortalecimiento del COEPES (Consejo Estatal para la Planeación de la Educación Superior).</p>

Misión y visión institucional

Misión Institucional

La Escuela de Conservación y Restauración de Occidente es una Institución de Educación Superior –sectorizada en la Secretaría de Educación Jalisco— que forma profesionales de nivel licenciatura especializados en el estudio, conservación y restauración de bienes culturales muebles de carácter patrimonial, con una perspectiva ética, crítica y plural de la cultura, a través de la docencia, la investigación, la difusión, la gestión y el trabajo interdisciplinario. Bajo estos principios la ECRO confiere a sus estudiantes una base de conocimientos y habilidades que nos permiten transmitir y salvaguardar los bienes que constituyen el patrimonio cultural de nuestra entidad y de nuestro país, contribuyendo a su desarrollo económico y social, así como al fortalecimiento de su identidad.

Visión de futuro

Somos la opción educativa líder a nivel estatal y nacional en los programas de educación de nivel superior en Restauración formando profesionales especializados en la conservación y restauración del patrimonio cultural mueble, por medio de programas de excelencia que responda a las exigencias del avance de los conocimientos científicos y tecnológicos, a través de su personal docente, técnico y administrativo, sus planes y programas de estudio acreditados y certificados y sus instalaciones, equipo, herramientas y materiales.

Visión para el año 2024

Somos una institución reconocida por la calidad de la formación de sus estudiantes, tanto a nivel nacional y regional como internacional, que proporciona a sus estudiantes la formación interdisciplinaria que les permite abordar la problemática de la conservación y restauración del patrimonio cultural en los niveles que se requiere, tanto de manera científica, técnica y de investigación, como de gestión de proyectos de intervención.

Somos un agente fundamental en la toma de conciencia de la sociedad, en torno a la importancia de la conservación y restauración del patrimonio cultural, elemento fundamental de la identidad, e incidimos en la formulación de políticas de conservación y restauración del patrimonio cultural a nivel estatal, regional y nacional.

Consolidamos actividades de intercambio académico para la formación de estudiantes y personal docente, líneas académicas de investigación y trabajo, actividades académicas y de divulgación científica, tanto de nivel nacional como internacional, y damos a conocer los avances de la ECRO en el ámbito de la docencia y la investigación, la difusión de los diversos trabajos de restauración y conservación de bienes culturales muebles que lleva a cabo.

Valores y principios que caracterizan nuestra institución

Principios

En la ECRO, la planeación para el desarrollo estará orientada por los siguientes Principios:

Igualdad de derechos y oportunidades: sustentados en la atención de las necesidades prioritarias de la población, la mejora integral de la calidad de vida y el combate la pobreza y a la exclusión social para lograr una sociedad más igualitaria.

Sustentabilidad: los planes de desarrollo deberán considerar en sus estrategias, programas y proyectos, criterios de evaluación que les permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada estabilidad ambiental.

Integralidad: como la relación coordinada de los esfuerzos del gobierno y la sociedad en redes interinstitucionales, para coadyuvar a satisfacer las necesidades sociales.

Coordinación: como medio de enlace de los objetivos, estrategias y acciones, de los tres niveles de gobierno y de la sociedad para la consecución de los fines de la planeación.

Continuidad: como resultado de la institucionalización de la planeación.

Congruencia: originada a partir de la correspondencia de los planes, programas, proyectos e instrumentos de planeación, con el Plan Estatal de Desarrollo.

Transparencia: como disponibilidad y libre acceso de la información producida durante la planeación, de conformidad con la legislación aplicable.

Valores

Del conjunto de Valores establecidos los gobiernos federal y estatal, los servidores públicos de la ECRO consideran los siguientes como valores fundamentales en nuestra institución educativa:

Responsabilidad

Es la capacidad que existe en todo sujeto activo de derecho, para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente.

Honestidad

Es la cualidad humana por la que la persona se determina a elegir actuar siempre con base en la verdad y en la auténtica justicia (dando a cada quien lo que le corresponde, incluida ella misma).

Profesionalismo

Es el cultivo o utilización de las habilidades técnicas y disciplinas que posee cada miembro de la organización, y que al valerse y aprovecharse de ellas cumple con el objetivo trazado.

Eficiencia

Es la optimización de los recursos humanos, financieros y técnicos que se necesitan para la ejecución de los programas y proyectos emanados del PED, asegurando que la relación costos-beneficios sea positiva.

Eficacia

Es la capacidad de cumplir con los objetivos y las metas en el tiempo, lugar, calidad y cantidad programadas, con los recursos disponibles.

Disciplina

La disciplina es la capacidad de actuar ordenada y perseverantemente para conseguir un objetivo; exige un orden y unos lineamientos para poder lograr más rápidamente los objetivos deseados, soportando las molestias que esto ocasiona.

Legalidad

Consiste en el respeto y seguimiento de las leyes y normas, legalmente establecidas y la tramitación de las autorizaciones requeridas.

Confianza

Es la creencia en que una persona o grupo será capaz y deseará actuar de manera adecuada en una determinada situación y pensamientos. La confianza se verá más o menos reforzada en la medida de que se parta de la base de confiar siempre en el personal (profesionalismo).

Vocación de servicio

Vocación para servir a los demás para lograr un desarrollo pleno equilibrado y no servirse de los demás para lograr un desarrollo personal.

*

Asimismo, en la institución se consideran los siguientes, como valores fundamentales para la actuación ética:

Justicia

Como valor, busca tanto el bien del individuo como de la sociedad, es uno de los principios de todo servidor público que decide vivir otorgando a cada quien lo que le corresponde o pertenece.

Formación

Hace referencia a la educación orientada al mundo profesional y busca la capacitación de los estudiantes para desarrollar su campo laboral.

Superación

es el valor enfocado al desarrollo de las capacidades de cada persona, con el fin de que sean útiles para sí mismas y para la sociedad; implica el mejoramiento de competencias en todos los aspectos de las posibilidades de los seres humanos.

Libertad de cátedra

Como valor es el principio que señala la facultad de los docentes de educación superior para investigar, enseñar y publicar sobre cualquier tema que consideren de interés profesional dentro del campo de la disciplina que enseñan, sin riesgo ni amenaza de sanción excepto mediante la demostración de inexcusable incumplimiento de la ética profesional.

Compañerismo

Es el valor que permite crear un vínculo entre las personas que se acompañan para un objetivo común y es la base de un trabajo de equipo exitoso, pues ayuda a que se aprovechen mejor las capacidades individuales y a que el resultado de la acción del grupo sea mejor y hace más amena la vida cotidiana.

Proactividad

Es el valor que permite a las personas que las situaciones difíciles no las superen, sino que toman la iniciativa y trabajan en función de aquello que hay que hacer para que los objetivos se concreten y buscar el cómo, el dónde y el por qué.

Preservación del Patrimonio cultural

Este principio se fundamenta en la razón de ser a la disciplina que se enseña en la ECRO, por lo que constituye también uno de los valores que sustenta el trabajo de los servidores públicos de la institución.

Cuidado del entorno ecológico

Este principio se encuentra estrechamente relacionado con el de Preservación de patrimonio cultural, pues postula evitar el daño al medio ambiente al momento de intervenir los bienes culturales.

Diagnóstico de la organización

En este capítulo se presentan los resultados más relevantes del diagnóstico realizado para conocer y reconocer mejor la situación que guarda la ECRO, tanto en cuanto a su estructura, procesos y recursos; como a las principales problemáticas que le aquejan, y que le limitan en que se alcance la visión.

Durante el último tercio del siglo XX, la conservación y restauración del patrimonio cultural surgió como una disciplina profesional de carácter científico. Este hecho se encuentra vinculado con la importancia que las sociedades contemporáneas hemos dado al conocimiento de las diversas culturas del mundo y a la manera en que ésta determina la identidad de los habitantes de cada nación y cada región.

Los valores asignados por cada cultura a los bienes que produce, el reconocimiento de sus identidades particulares y la preocupación por el resguardo de los bienes que han sido seleccionados para su transmisión a las generaciones futuras son factores fundamentales que propician la difusión y la consolidación de la protección del patrimonio cultural en muchos lugares del mundo.

Sin embargo, todavía hoy es sumamente desigual la formación de los especialistas en restauración y conservación bienes patrimoniales. Son aún muy pocos los centros de formación que conciben la restauración como una disciplina de carácter científico y

es necesario avanzar en el fortalecimiento académico de la disciplina y de las instituciones en que se imparte. En diversos países, el enfoque aún se coloca en la capacitación de orden meramente técnico, por lo cual los restauradores reciben una formación deficiente que poco les sirve para realizar el trabajo interdisciplinario que requieren los bienes complejos, los bienes patrimoniales.

En México la conservación de bienes culturales tiene una larga historia, desde los primeros intentos proteccionistas del México Independiente, hasta los retos que hoy plantea la producción cultural contemporánea, pasando por su institucionalización durante los años cuarenta del siglo XX. Los esfuerzos realizados han sido muchos y loables, las políticas culturales que se han establecido, la evolución de las instituciones y la legislación dan cuenta de ello.

No obstante, es necesario reforzar el ejercicio profesional de la restauración como disciplina de carácter científico enfocada en los bienes culturales que han recibido el carácter patrimonial —esto es: los bienes seleccionados de manera institucional para conservarse y transmitirse a las generaciones futuras—, pues esto no es todavía algo generalizado en nuestro país. Las intervenciones enfocadas en aspectos técnicos, con un enfoque de oficio, aún subsisten en muchas partes de nuestro país, y van en detrimento de la integridad de muchos de nuestros bienes culturales patrimoniales.

Hasta el año 2000, en México había una única escuela dedicada a formar restauradores profesionales en conservación y restauración, con un enfoque que trasciende las meras aplicaciones técnicas. La Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía “Manuel del Castillo Negrete” (ENCRyM), del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), que tenía una muy destacable labor como precursora en esta materia. Sin embargo, la diversidad y complejidad de nuestro vasto acervo patrimonial determinaba que sus esfuerzos fueran insuficientes.

La necesidad de contar con una cantidad mayor de profesionales dedicados a la restauración y conservación de bienes patrimoniales dio pie a las gestiones para la creación de una nueva escuela de restauración fuera de la ciudad de México. La región occidental de nuestro país es una zona clave para el desarrollo de políticas de protección del patrimonio, ya que se encuentra conformada por un conjunto de entidades ricas en tradiciones y bienes culturales, a la vez que se encuentra relativamente cerca de la capital del país y, sobre todo, de los estados del norte donde la restauración como disciplina ha tenido un desarrollo muy limitado.

Por ello, se tuvo la visión de la ciudad de Guadalajara como el lugar estratégico para impulsar y diversificar la formación de especialistas en esta disciplina y, simultáneamente, solventar las necesidades de conservación que tiene el patrimonio de la región. De tal manera que la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente (ECRO) surgió como un proyecto para formar restauradores altamente capacitados en la salvaguarda del patrimonio cultural en el occidente del país, auspiciado por el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Jalisco y atendiendo la iniciativa de la sociedad civil, representada por el Consejo Nacional y Estatal, “Adopte una Obra de Arte”.

El 7 de marzo del año 2000, el Poder Legislativo del Estado de Jalisco emitió el decreto de creación de la ECRO como organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco, cuya Junta Directiva fue integrada por: la Secretaría de Educación Jalisco, la Secretaría de Finanzas y la Universidad de Guadalajara. Por parte del Gobierno Federal el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta), representado por la Dirección General de Sitios y Monumentos –actualmente la Secretaría de Cultura federal— el INAH, el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) y la ENCRyM. Por parte de la sociedad civil el Patronato del Centro de Restauración de Occidente, A.C.

De acuerdo con esta ley, el objetivo principal de la ECRO es la formación de profesionales en conservación y restauración de los bienes muebles que constituyen el patrimonio cultural del estado y de la nación, en investigación y estudio de los mismos, así como en asesoría y prestación de servicios en esta misma materia. La ECRO cubre entonces una necesidad social básica, los estudios que en ella se imparten están relacionados con la preservación de la identidad local, regional y nacional a través de la intervención, con fines de conservación y restauración, de los bienes culturales que integran el patrimonio cultural.

En poco más de una década la ECRO ha dado pasos tanto en su desarrollo organizacional, como en su consolidación como la mejor escuela de conservación y restauración de nuestro país, en la excelencia académica que compete a una institución educativa como la nuestra, en el incremento del nivel académico de los docentes, en el arranque formal de líneas de investigación específicas y en el establecimiento de programas concretos de extensión, entre otros, los cuales se cuentan entre nuestras apuestas fundamentales. Asimismo, se han logrado fortalecer vínculos con otras instancias e instituciones dedicadas al estudio y conservación del patrimonio cultural, tanto nacionales como internacionales, en beneficio de la formación de nuestros estudiantes y docentes.

Los frutos de la trayectoria académica de la ECRO se pueden observar en diversos indicadores, entre los que se cuentan: la inserción de los egresados de la ECRO en el campo laboral, a nivel local, estatal, regional e incluso internacional. –tanto de pasantes como titulados—; la obtención por nuestros estudiantes, a partir del año 2012, del Premio INAH “Paul Coremans” a la mejor tesis de licenciatura o del reconocimiento con mención honorífica a la investigación de tesis; los trabajos de intervención de conservación y restauración de una parte significativa de bienes patrimoniales estatales y nacionales. También se tienen algunos indicadores que permiten evaluar positivamente la situación de la ECRO tanto en el ámbito nacional como en el internacional como la movilidad estudiantil, el avance en el índice de titulación y establecimiento de convenios con instituciones pares. Sin embargo, a la par de los aspectos académicos es necesario avanzar en el establecimiento de líneas de investigación que también coloquen a la ECRO entre las instituciones dedicadas a la investigación.

El contexto en el cual se encuentra la ECRO es amplio, pero le permite a la institución un desarrollo importante en virtud de que estamos insertos y establecemos vínculos con instituciones responsables de la conservación del patrimonio cultural a nivel nacional como el INAH y el INBA y con el gobierno del Estado de Jalisco, con comunidades que detentan bienes patrimoniales y con diversas instituciones académicas de Educación Superior (IES).

Desde su constitución como una nación independiente, nuestro país ha concedido una gran importancia a la protección y conservación de los bienes que hacia finales del siglo XX serían considerados patrimonio cultural. La complejidad que presenta el abordaje de dichos bienes culturales es enorme, no sólo por su gran cantidad, sino también por la diversidad de técnicas y materiales empleados en su elaboración, así como por su significado y por la función que cumplen al interior de los grupos que lo tiene bajo su resguardo. Por su reconocimiento como elemento de la identidad nacional, por sus valores históricos, artísticos y culturales o bien por su atractivo turístico y por las divisas que genera, actualmente el patrimonio cultural se encuentra protegido y atendido por legislaciones municipales, estatales y nacionales, así como por las instituciones creadas *ex profeso* para tal efecto.

En el marco de la Ley Federal de Zonas y Monumentos de 1972, el INAH y el INBA –y más recientemente la Secretaría de Cultura (antes CONACULTA)—, son las instancias oficiales que, a nivel federal, actualmente ejecutan, norman y supervisan la conservación del patrimonio cultural. Los esfuerzos de dichas instituciones son encomiables, aunque hay muchos sitios y bienes muebles e inmuebles que aún no se han atendido. La realidad en la que se inserta el patrimonio es muy vasta y las instituciones, pese a los avances obtenidos y esto, aunado a los problemas económicos y a la falta de personal calificado, no han logrado atender a infinidad de bienes culturales patrimoniales ubicados en comunidades alejadas de los centros urbanos.

Ante una situación de insuficiencia de recursos –económicos, humanos y materiales— y de la infraestructura adecuada, la alternativa pertinente es la formación interdisciplinaria de conservadores y restauradores a nivel profesional. A lo anterior, debe aunarse la búsqueda de fuentes alternativas de financiamiento, a la participación de la iniciativa privada y de otros actores sociales que coadyuven con esta misión, y los criterios y normas de intervención claramente definidos y estrictamente regulados por los especialistas de las instituciones correspondientes.

A igual que en el ámbito federal, en el Estado de Jalisco también ha existido una preocupación sobre el tema del patrimonio cultural y su conservación, lo cual se ha expresado a través de diversas instituciones y dependencias culturales. No obstante, pese a que se han efectuado trabajos relevantes desde hace varios años, no se aprecian políticas establecidas para normar de manera efectiva las intervenciones de conservación y restauración del patrimonio cultural.

Asimismo, cabe destacar la gestión institucional necesaria para conjuntar los esfuerzos realizados por otros actores sociales tales como autoridades civiles y religiosas locales, asociaciones civiles o bien comunidades en general, depositarias de patrimonio cultural quienes, a través de comisiones y patronatos, han logrado conservar y proteger bienes culturales, así como otorgarles carácter patrimonial para conservarlos, pues de otra manera se habrían perdido. En este camino –a la par del impulso en la formación de un mayor número de profesionales capacitados en una disciplina de carácter científico— la ECRO también se ha constituido en los últimos años, en un catalizador que permite tomar forma concreta a la política cultural.

El ámbito de las Instituciones de Educación Superior en México es otro agente importante a considerar. Su función primordial es atender las necesidades de la sociedad en aras de mejorar los niveles de vida de la población, reforzar la identidad regional y nacional frente al proceso de globalización internacional y al mismo tiempo, la calidad de los servicios que se requieren.

Desde esta perspectiva la ECRO, en tanto formadora de profesionales, comparte con las IES el sentido de responsabilidad social, lo cual la compromete a cumplir los lineamientos encaminados al logro de la calidad educativa. Todo ello, tomando en consideración los problemas que enfrentan este tipo de instituciones, tales como la saturación del mercado laboral, recursos insuficientes, carencia de una política educativa de largo plazo, inestabilidad política, falta de vinculación con el sector productivo, etc.

Tomando en cuenta este panorama y en su búsqueda del mejoramiento continuo, se espera de las IES actualización permanente de los contenidos curriculares y de las técnicas didácticas, siguiendo un cuidadoso análisis de las propuestas educativas vigentes pertinentes para la educación superior, seguimiento de egresados, vinculación con los sectores externos, principalmente el productivo, capacitación y actualización del personal académico, administrativo y de servicio. Todo esto para ofrecer una respuesta adecuada a la actual coyuntura histórica que pone de manifiesto un conjunto de demandas que la sociedad hace a la educación superior, que deben ser consideradas y atendidas por las Universidades y otras instituciones, entre ellas la ECRO.

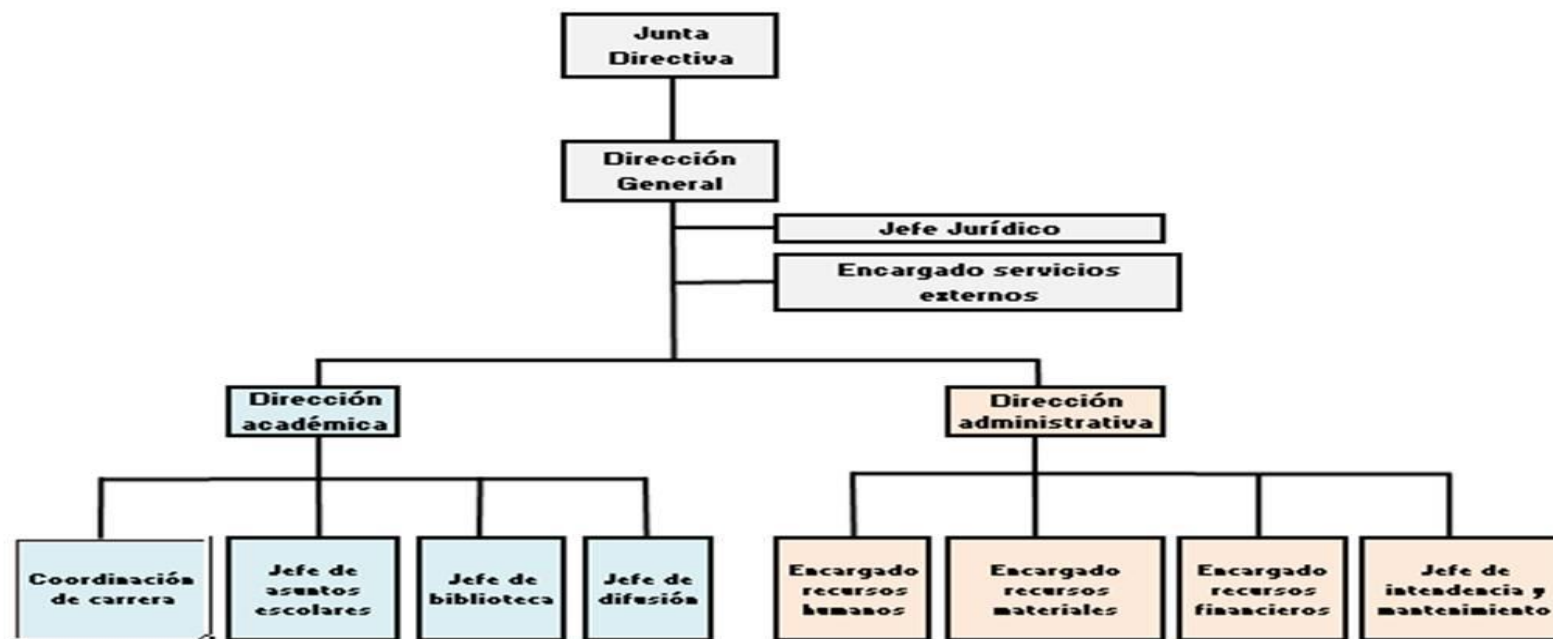
Finalmente, la realidad socio-económica y cultural en la que se encuentra inserto el patrimonio nacional también es un factor indispensable a considerar. Dentro de este concepto se encuentran elementos tales como falta de conciencia y valoración del patrimonio por parte de algunos sectores de la sociedad y la consecuente carencia de recursos y estrategias destinados a su conservación, aunada a la desigualdad y a los problemas económicos que tienen impacto en muy diversos aspectos de la vida social. Lo cual pone de manifiesto la necesidad de llevar a cabo labores de gestión institucional, procuración de fondos y extensión académica.

✚ Estructura organizacional

Organigrama



ORGANIGRAMA
ESCUELA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE OCCIDENTE



⊕ Recursos Humanos

La cantidad total de personal con el que cuenta el Organismo es de 60, de los cuales 34 son mujeres y 26 son hombres.

El régimen de contratación es conforme a la tabla siguiente:

Sexo	Total personal de	Personal por régimen de contratación				
		Confianza	Base o Sindicalizado	Eventual	Honorarios	Otro
1. Hombres	26	2	23	0		
2. Mujeres	34	1	34	0		
3. Total	60	3	57	0		

Lo anterior muestra que en la ECRO existe equidad de género.

El personal se encuentra registrado en las Instituciones de seguridad social según la tabla siguiente

Sexo	Total personal de	Personal por institución de seguridad social* en la que se encuentra registrado				
		Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	Pensiones del estado de Jalisco (IPEJAL)	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	Otra institución de Seguridad Social	Sin seguridad social
1. Hombres	26		21	26		
2. Mujeres	34		30	34		
3. Total	60		51	60		

La totalidad del personal se encuentra registrado en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), atendiendo a la legislatura aplicable, ante Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL) el personal que no se encuentra inscrito es debido a que se trata de contrataciones temporales.

La siguiente tabla muestra el personal por rango de edad y sexo.

Sexo	Total personal de	Personal por rango de edad						
		18 a 24 años	25 a 29 años	30 a 34 años	35 a 39 años	40 a 44 años	45 a 49 años	50 años o más
1. Hombres	26	0	0	2	5	6	3	10
2. Mujeres	34	0	2	5	5	10	7	5
3. Total	60	0	2	7	10	16	10	15

En lo que corresponde al personal por rango de edad y sexo, podemos observar que la mayoría se encuentra dentro del rango de **40 a 44 y 50** años de edad, así mismo existe equidad de género; la Institución cuenta con poco personal en el rango de 25 a 29 años y no cuenta con personal entre los 18 y 24 años.

El rango de Ingresos y sexo del personal es conforme a lo siguiente:

Sexo	Total personal de	Personal por percepciones brutas mensuales							
		Sin paga	De 5,001 a 10,000 pesos	De 10,001 a 15,000 pesos	De 15,001 a 20,000 pesos	De 20,001 a 25,000 pesos	De 25,001 a 30,000 pesos	Más de 30,001 pesos	
1. Hombres	26		5	13	1	0	0	1	
2. Mujeres	34		5	21	1	1	0	0	
3. Total	60		10	34	2	1	0	1	

6 mujeres menos de 5 mil
6 hombres menos de 5 mil

En la tabla anterior se muestra que la mayoría del personal obtiene percepciones brutas en el rango de entre 10,001.00 a 15,000.00 pesos, sin embargo, existe una cantidad importante de personal que percibe ingresos entre 5,000.00 y 10,000.00

El personal cuenta con escolaridad según tabla siguiente:

Sexo	Total de	Personal por nivel educativo
------	----------	------------------------------

	personal	Ninguno o preescolar	Primaria	Secundaria	Técnica /comercial	Preparatoria	Licenciatura	Maestría	Doctorado
1. Hombres	26	0	1	2	2	2	14	5	0
2. Mujeres	34	0	2	2	2	1	18	8	1
3. Total	60	0	3	4	4	3	32	13	1

El nivel de escolaridad con el que cuenta la mayoría del personal es de Licenciatura, seguido por el grado de Maestría, cabe mencionar que el Organismo se encuentra en el proceso de elevar la escolaridad de su personal.

La antigüedad de servicio del personal en la dependencia se presenta como sigue:

Sexo	Total personal de	Personal por antigüedad						
		0 a 5 años	6 a 10 años	11 a 15 años	16 a 20 años	21 a 25 años	26 a 30 años	31 años o más
1. Hombres	26	8	5	9	1			
2. Mujeres	34	15	4	16	2			
3. Total	60	23	9	25	3			

El Personal de la ECRO en lo general cuenta con una antigüedad de más de **11** años, ya que la rotación de personal es baja.

⊕ Recursos Financieros

El gasto de la ECRO, tanto de servicios Personales, operación, conservación y mantenimiento, es financiado con los recursos que aporta el Gobierno Estatal y el Gobierno Federal, así como con Ingresos propios.

A continuación, se presenta tabla con información presupuestal de la dependencia, especificando el total de egresos al cierre del año por objeto de gasto:

Total de egresos por cada capítulo de Clasificador por Objeto de Gasto							
	Servicios personales	Materiales y suministros	Servicios generales	Subsidios y transferencias	Adquisición de bienes muebles e inmuebles	Obras públicas	Resto de los capítulos
Año	Capítulo						
	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000
2011	9,592,874.61	400,283.20.	1,097,926.26.		239,641.43		
2012	10,126,158.29	300,349.30	876,867.90		7,832.86		
2013	9,790,842.80	70,602.35	600,431.90		3,027.50		
2014	9,817,133.25	227,615.33	935,092.70		183,425.83		
2015	10,809,674.10	320,069.43	928,870.39	20,000.00	121,955.44		
2016	11,259,160.35	327,651.42	1,117,930.72	17,520.52	225,642.74		
2017	11,351,411.76	186,217.07	974,228.88	13,421.20	0.00		

Se registra una baja en egresos en el ejercicio 2013 debido a que fue indispensable ajustar gastos ya que en 2012 no se recibió la ministración autorizada correspondiente al Gobierno Federal, fue necesario prescindir de la contratación de plazas autorizadas, materiales y suministros, capacitación, servicios como mantenimiento de edificio y transporte, entre otras afectaciones; ésta situación se sigue presentando hasta el tercer trimestre del ejercicio 2014 en el que además el Organismo presenta adeudos con la Secretaría de Educación, así como con IPEJAL.

Los Ingresos por fuente de financiamiento del Organismo han sido como sigue:

Año	Total de ingresos por fuente				
	Presupuesto público estatal	Ingresos propios	Fondos o presupuesto federal	Otros	Total
2011	4,917,600.00	805,323.79	4,917,000.00	26,328.65	10,666,252.44
2012	5,065,200.00	953,035.26	5,065,200.00	16,703.62	11,100,138.88
2013	5,269,000.00	1,043,572.95	3,306,144.06		9,618,717.01
2014	5,269,000.60	964,159.82	9,000,000.00	7,479.00	15,240,639.42
2015	5,269,000.19	1,957,143.20	5,269,000.00	1,955,515.93	14,450,659.32
2016	5,398,822.00	1,321,775.69	5,398,822.00	2,123.55	12,121,543.24
2017	5,379,821.97	1,115,840.69	5,398,822.00		11,894,484.66

En el ejercicio 2012 no se recibió la aportación autorizada del Gobierno Federal, sin embargo, para cumplir con los compromisos contractuales del Organismo fue necesario solicitar un apoyo económico a la Secretaría de Educación Jalisco. Para el ejercicio 2013 sólo se recibió solamente el 63% del presupuesto aprobado por el Gobierno Federal, en éste ejercicio se registraron egresos mayores a los ingresos recibidos, la diferencia se encuentra registrada contablemente en acreedores.

⊕ Servicios Generales

El organismo cuenta con un inmueble de principios de siglo XX dedicado a las funciones para las que fue creada la Institución. Está entregado a la escuela bajo un convenio de comodato, el estado general del inmueble es regular. La escuela cuenta con un parque vehicular de 3 unidades, dedicado a las funciones para las que fue creada, el cual se describe a continuación:

Cantidad	Tipo de vehículo	Marca	Modelo	Año
1	camioneta	Chevrolet	Expres Van	2001
1	automóvil	Chevrolet	Chevy	2008
1	camión	Nissan	Estaquitas	2002

Debido a la grave situación financiera por la que ha atravesado el Organismo por la falta del suministro del recurso federal, el parque vehicular no se encuentra en un estado óptimo, sin embargo, se encuentra en estado funcional. El Organismo cuenta con servicios básicos como Energía eléctrica, agua potable, telefonía tradicional.

⊕ Tecnologías de información y comunicación

La ECRO cuenta con un total de 04 líneas telefónicas y un total de 16 aparatos telefónicos, se encuentran dedicados a contribuir al desarrollo de las funciones sustantivas para las que fue creada la Escuela, así mismo se cuenta con conexión a Internet, el tipo de red con el que se cuenta es LAN (Local Área Network corresponde a las redes de un área local que permiten la interconexión de computadoras en un mismo espacio físico mediante cable coaxial o UTP)

Así mismo cuenta con un total de 48 computadoras de las cuales 45 son de escritorio y 03 portátiles, 09 impresoras y un servidor, dedicado al cumplimiento del objetivo del Organismo, cabe señalar que debido a la situación económica grave por la que atraviesa el Organismo desde hace varios años, el estado de los equipos de cómputo es obsoleto en su mayoría, sin embargo, se encuentran funcionando.

Así como proyectores 07 y equipos electrónicos 01 destinados a la docencia.

⊕ Procesos

Plan de estudios

El Plan de estudios es el esquema estructurado donde se encuentra el conjunto de asignaturas que se ofrecen a los estudiantes, y que deben acreditar con el fin de completar sus estudios de licenciatura. La trayectoria académica está dividida en 10 semestres. La modalidad de plan de estudios es escolarizada con una duración de 16 semanas cada semestre.

Catálogo de servicios

El organismo también tiene un catálogo de trámites y servicios vigentes donde se detalla la normatividad y los diversos trámites que deben realizarse ante las diversas instancias con el fin de que los estudiantes y los solicitantes de servicios reciban la documentación correcta, adecuada y en los tiempos establecidos. Asimismo, describe en qué consiste cada trámite, cuáles son los requisitos que se deben cumplir y se ofrece una descripción detallada de los pasos a seguir.

Dicha información está disponible en el Registro Público de Trámites Estatales (REPTE). La información que contiene este registro es revisada periódicamente por el personal designado para tal fin.

⊕ Sistemas de gestión de calidad

En la ECRO se han implementado algunos instrumentos para la gestión y evaluación de la calidad de los servicios de formación profesional que ofrece, entre ellos se cuentan los siguientes:

Instrumento de apreciación estudiantil

Permite conocer los cambios en la percepción que tienen los estudiantes ante los siguientes ítems: logro de competencias, conceptos centrales, metodología, productos, retroalimentación y acompañamiento; y elaborar retroalimentación para el mejoramiento del desempeño de los profesores.

Comité de titulación

Está conformado por profesores de las diversas áreas de conocimiento que se abordan en la escuela. Permite garantizar la revisión y pertinencia de las investigaciones que los estudiantes presentarán como trabajo de tesis o como proyecto de titulación.

Sistema de seguimiento de egresados

Es el instrumento que, bajo el modelo de encuesta o consulta, evalúa la eficiencia terminal y la inserción en el campo laboral de los egresados de la ECRO.

Índices de titulación

Es el instrumento que permite conocer la eficiencia terminal de la escuela y la relación entre la cantidad de egresados con respecto a quienes han obtenido su título profesional.

Informes académicos

Son los instrumentos que permiten dar seguimiento a los proyectos curriculares y extra-curriculares, como visitas didácticas y formación de personal docente.

Encuentro nacional de escuelas de restauración

Es la reunión anual de instituciones educativas nacionales, que permite conocer el devenir de cada una de ellas, las transformaciones y adecuaciones académicas que llevan a cabo, así como el camino que sigue la restauración como disciplina de carácter científico.

Foro académico de la ECRO

La Escuela de Conservación y Restauración de Occidente organiza anualmente un Foro Académico, el cual se constituye en un lugar de intercambio y reflexión en torno a las necesidades planteadas por la sociedad en el ámbito de la práctica disciplinaria: la conservación y restauración de bienes culturales. En dicha reunión académica se reúne una muestra de los intereses actuales tanto de los estudiantes como de los profesores e investigadores que participan en el campo de la Restauración en nuestro país.

⊕ Transparencia y rendición de cuentas

Actualmente la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, cuenta con una página Web destinada a ofrecer información pública y de libre acceso de acuerdo con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en éste rubro hemos sido evaluados por Organismos externos como la Coordinación General de Transparencia del Gobierno del Estado de Jalisco, así como por el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI).

Así mismo cuenta con su Unidad de Transparencia y el responsable de la misma, un Comité de Clasificación de la Información Pública. La información se puede consultar también a través del Portal de Información Pública Gubernamental, del Gobierno del Estado a través del sistema de solicitudes de Información (INFOMEX).

Sobre el apartado de Rendición de cuentas, la Escuela cumple con el envío de las cuentas públicas e informes de gestión financiera a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, en las fechas que señala la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Además de lo anterior, anualmente se reciben auditorías por parte de la Contraloría del Estado de Jalisco, así como una auditoría realizada por un despacho externo.

Problemas y oportunidades

A continuación, se presenta la relación de los principales problemas que afectan la operación de la institución, mismo que se han identificado a partir del análisis del diagnóstico y los talleres de planeación realizados en el marco de la integración del presente documento:

⊕ Problemas relevantes

La mayor parte de los asuntos pendientes de la ECRO se encuentran relacionados con el suministro oportuno en la entrega de recursos federales (o la falta definitiva de estos, como ocurrió en el año 2012, que el Gobierno Federal incumplió con su compromiso).

Desde su fundación y con el objetivo de darle viabilidad y solidez al proyecto, se firmó el Convenio para la instalación y operación de la ECRO entre el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal, con base en lo indicado en el Decreto de Creación de la Escuela para otorgarle recursos para su funcionamiento.

Sin embargo, cada año los recursos federales no se suministran oportunamente, y en el año 2012, el Gobierno Federal omitió entregar recursos a la ECRO en ese momento, lo que implicó un esfuerzo mayor y el apoyo extraordinario del Gobierno Estatal para que las actividades fundamentales no se vieran interrumpidas.

Asimismo, debido a la política de austeridad implementadas por los gobiernos estatal y federal, nuestro presupuesto ha tenido incrementos menores a la inflación, lo cual ha determinado que no se haya encontrado una solución a los problemas que a continuación se enuncian.

Docencia

1. Programa de estudios desactualizado.
2. Programa académico de la licenciatura no acreditado ante comités interinstitucionales para la calidad educativa.
3. Una parte del cuerpo académico no cuenta con grado académico de maestría.

Investigación

4. La mayor parte del cuerpo académico no participa en proyectos de investigación.

Extensión y difusión

5. Difusión de los conocimientos de la disciplina a través de publicaciones informales y medios de comunicación.
6. Carencia de programas de extensión académica dirigidos a egresados, público especializado en temas de patrimonio.

Infraestructura y equipamiento

7. Inadecuado equipamiento de instalaciones para la función educativa

Formación y capacitación

8. Falta de actualización del personal académico
9. Falta de capacitación adecuada y continua del personal administrativo

⊕ Análisis de causalidades

El trabajo realizado en la ECRO permitió identificar las causas que dan lugar a la situación problemática actual de la institución, y la mayoría de los problemas enunciados se comenzarán a solventar a partir de que se cuente con los recursos financieros del subsidio federal. Asimismo, como puede apreciarse, el rezago en la entrega del subsidio ha impedido realizar las adquisiciones presupuestadas, lo cual ha determinado el retraso o cancelación de diversas actividades encaminadas a la resolución de los problemas identificados.

Docencia

1. Programa de estudios desactualizado.

La irregularidad de suministro de los recursos económicos que debe proveer el gobierno federal ha impedido contratar los servicios que se requieren para evaluar del programa. Por este mismo problema no ha sido posible elaborar la estrategia de evaluación del programa vigente.

2. Programa académico de la licenciatura no acreditado ante comités interinstitucionales para la calidad educativa.

No se han integrado los expedientes y la documentación para realizar la evaluación de la calidad para lograr la acreditación ante las instancias correspondientes (COPAES, CIEES, etc.) debido a la irregularidad en la recepción de los suministros presupuestales federales.

3. Una parte del cuerpo académico no cuenta con grado académico de maestría.

La plantilla docente tiene grados académicos inferiores a maestría debido a la inexistencia de mecanismos de estímulo y promoción para la superación académica. Además, el conjunto de profesores no ha logrado acceder a programas de estímulos, como PROMEP y de apoyo a la investigación como CONACYT.

Investigación

4. La mayor parte del cuerpo académico no participa en proyectos de investigación.

Muy pocos profesores participan de manera individual en proyectos de investigación, asociados a instituciones académicas con las que la ECRO ha establecido convenios de colaboración. Sin embargo, la mayor parte del cuerpo docente no se ha involucrado en este tipo de actividades y la institución carece de los mecanismos y las líneas de investigación para que el personal académico se integre en proyectos de investigación. Asimismo, a la fecha, no ha sido posible cumplir las condiciones para el registro de la ECRO en instituciones que apoyan la investigación científica (como, Conacyt, Coecyt-Jal y Promep).

Extensión y difusión

5. Difusión de los conocimientos de la disciplina a través de publicaciones informales y medios de comunicación.

La ECRO aún no cuenta con un proyecto formal de publicaciones académicas, debido a que el presupuesto de la institución es demasiado restringido; aunado a lo anterior, es necesario establecer los mecanismos institucionales que incentiven la producción académica de textos publicables. Este tipo de textos se produce solo de manera individual y algunos profesores han publicado participaciones en obras colectivas, congresos, simposios, conferencias. Sin embargo, la ECRO ha logrado establecer convenios con instituciones que son sus pares académicos para la publicación de dos libros, y también cuenta desde hace algunos años con la publicación electrónica de las Memorias del Foro Académico.

6. Carencia de programas de extensión académica dirigidos a egresados, público especializado en temas de patrimonio.

La escuela es una institución especializada en formar profesionales en restauración y ha dedicado todos sus esfuerzos al cumplimiento de ese objetivo; sin embargo, aún no cuenta con los mecanismos que le permitan atender a los egresados que requieren programas de actualización, así como al personal que labora en museos, centros culturales e instituciones encargadas de la custodia, exhibición, resguardo y manejo de los bienes patrimoniales, y al público especializado.

Infraestructura y equipamiento

7. Inadecuado equipamiento de instalaciones para la función educativa

La desactualización del equipamiento de talleres, laboratorios y aulas, para cumplir de manera adecuada la función educativa se debe a la falta de presupuesto y de acceso a programas de mejoramiento académico. Lo anterior aunado a la falta de los recursos económicos que debe proveer el gobierno federal.

Formación y capacitación

8.- Falta de actualización del personal académico

La carencia de programas de formación continua y estímulos destinados a la actualización del personal académico ha determinado que los profesores con grado de licenciatura que desean superarse y estudiar un posgrado tomen la decisión de retirarse de la ECRO, lo cual incide negativamente en el nivel del personal académico que labora en la institución.

9.- Falta de capacitación adecuada y continúa del personal administrativo

Las adecuaciones en la legislación y el avance continuo de los sistemas de control aplicados en la administración pública hacen necesario que el personal administrativo de la institución reciba la formación y capacitación para un mejor desempeño de sus labores.

⊕ Áreas de oportunidad

Con el ejercicio realizado se identificaron los siguientes recursos y las áreas de oportunidad en las cuales enfocar los esfuerzos, con el fin de cumplir con la misión y visión de nuestra institución.

Docencia

1. Actualización del Programa de estudios

Para llevar a cabo esta actualización, se cuenta con la experiencia del cuerpo docente que lleva varios años impartiendo las materias y tiene un conocimiento detallado del programa meta: se han detectado las áreas débiles o deficientes dentro del programa de estudio; se tiene conocimiento de las necesidades del mercado laboral; se cuenta con la posibilidad de aprovechar los vínculos con otras instituciones que forman licenciados en restauración y se tiene el conocimiento de sus planes de estudio.

2. Acreditación del Programa académico de la licenciatura.

La ECRO cumple los requisitos académicos y cuenta con la documentación necesaria para llevar a cabo el proceso de evaluación interinstitucional y certificación de la calidad educativa, así como el interés, tanto institucional como particular, para participar en este proceso del personal académico que labora en la Escuela. Sin embargo, no ha sido posible contar con los suministros presupuestales para llevar a cabo el proceso.

3. Profesores con grado académico de maestría.

El cuerpo docente tiene interés y preparación académica para participar a convocatorias y programas de superación académica, y también hay interés institucional por acceder a programas de mejoramiento académico de reconocimiento nacional e internacional, así como en obtener los apoyos para el mejoramiento académico de los profesores de nuestra institución educativa.

Investigación

4. Participación del cuerpo académico en proyectos de investigación.

La vinculación con centros de investigación cuya temática es la protección de patrimonio cultural permite que los profesores tengan la oportunidad de integrarse a redes académicas nacionales e internacionales de investigación, lo cual redundará en la calidad educativa y propiciará la generación de nuevos conocimientos en función de mejorar las estrategias de conservación y restauración, así como el fortalecimiento de la disciplina.

Extensión y difusión

5. Difusión de los conocimientos de la disciplina a través de publicaciones informales y medios de comunicación.

Es factible aprovechar la existencia de instituciones con trayectoria consolidada en materia de publicaciones dedicadas a la conservación de patrimonio. La ECRO ya ha establecido algunos convenios y consolidado vínculos con este tipo de instituciones, y se cuenta con la experiencia de algunos miembros del cuerpo docente en materia de publicaciones.

6. Programas de extensión académica en temas de patrimonio dirigidos a egresados y público especializado.

La escuela cuenta con personal capacitado para diseñar, programar e impartir cursos de actualización para sus egresados ya que su personal conoce las necesidades del mercado laboral. Por otro lado, también tiene la capacidad y la infraestructura para atender a otro tipo de público interesado en temas afines a la conservación patrimonial. Sin embargo es necesario dedicar recursos financieros a la consolidación de los programas de extensión académica.

Infraestructura y equipamiento**7. Equipamiento adecuado de las instalaciones para la función educativa**

Una vez que se cuente con los recursos económicos, la institución puede llevar a cabo el equipamiento ya que el personal académico y administrativo tienen los conocimientos necesarios para ello.

8.- Actualización del personal académico

La escuela cuenta con el interés de la planta docente en acceder a programas de mejoramiento del profesorado y programas de apoyo a la investigación, a través de los cuales se pueden obtener recursos destinados a la actualización del personal académico.

9.- Capacitación adecuada y continúa del personal administrativo

Es necesario destinar recursos financieros para que el personal administrativo de la institución reciba la formación, actualización y capacitación para aplicar las modificaciones y adecuaciones en la legislación, y esté en capacidad de utilizar los modernos sistemas digitales aplicados en la administración pública.

Objetivos institucionales y estrategias

Objetivos

En este capítulo se establecen los objetivos y estrategias del presente plan institucional, tendientes a concretar los compromisos que han sido establecidos en los programas sectoriales y transversales que se derivan del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033.

Relación de atribuciones con productos y servicios de la Dependencia		Plan Institucional	Programas PED 2013-2033		
Atribución	Producto o servicio que se entrega para cumplir con la atribución	Objetivo	Estrategia	Objetivo	Programa
I. Formar profesionales en materia de conservación y restauración de los bienes que integran el patrimonio cultural del Estado y de la Nación...	Licenciados en Restauración de Bienes Muebles	1. Realizar revisión curricular del programa de licenciatura en restauración de bienes muebles	2.5 Crear programas de estudio pertinentes a la demanda del mercado laboral.	Objetivo 2.- Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles del sistema educativo	Educación
			5.2 Revisar los planes y programas de las Instituciones de Educación Superior para adecuarlos a las realidades regionales y municipales.	Objetivo 5.- Diversificar la oferta de educación superior.	Educación

II. Realizar proyectos de investigación que coadyuven a la formación de profesionales en restauración y conservación...	Investigaciones publicadas relacionadas con los programas de formación de licenciados en restauración.	2. Incrementar la participación del cuerpo académico en investigación	2.6 Impulsar la generación y divulgación de textos y productos educativos que empleen un lenguaje incluyente y con perspectiva de género.	Objetivo 2.- Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles del sistema educativo.	Educación
III. Prestar asesorías y servicios para la conservación del patrimonio cultural institucional y privado que lo requiera.	Proyectos externos para instituciones públicas y privadas	3. Realizar proyectos externos destinados a la conservación del patrimonio cultural, tanto de estudio, análisis y dictaminación como elaboración de proyectos de conservación y restauración para instituciones públicas y privadas	4.3 Articular los programas de la educación media superior y la educación superior con una perspectiva de desarrollo productivo.	Objetivo 4.- Incrementar la cobertura de la educación media superior y superior	Educación
IV. Publicar los trabajos y artículos especializados, producto de investigaciones realizadas por el personal docente y alumnado...	Publicaciones en materia de conservación y restauración de bienes culturales	4. Incrementar la cantidad de publicaciones de trabajos e investigaciones realizadas.	2.6 Impulsar la generación y divulgación de textos y productos educativos que empleen un lenguaje incluyente y con perspectiva de género.	Objetivo 2.- Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles del sistema educativo.	Educación.

Estrategias

Plan institucional	
Objetivo	Estrategias
1. Realizar revisión curricular del programa de licenciatura en restauración de bienes muebles	<p>1.1. Definir políticas de evaluación del programa de la licenciatura que se imparte actualmente tomando en cuenta la experiencia acumulada por el cuerpo docente.</p> <p>1.2. Capacitar al personal docente en materia de revisión curricular.</p> <p>1.3. Contratar servicios especializados como asesoría para llevar a cabo la revisión curricular.</p> <p>1.4. Priorizar la asignación de recursos para llevar a cabo este proceso.</p>
2. Incrementar la participación del cuerpo académico en investigación.	<p>2.1. Apoyar e incentivar el fortalecimiento del personal académico en la obtención de posgrados.</p> <p>2.2. Registrar a la ECRO en instituciones que apoyan la investigación científica.</p>
3. Realizar proyectos externos destinados a la conservación del patrimonio cultural.	<p>3.1. Implementar programas de trabajo para que la institución pueda ser proveedora de servicios de estudio, análisis, dictaminación y elaboración de proyectos de conservación y restauración para instituciones públicas y privadas.</p> <p>3.2. Diseñar un programa de difusión de estos servicios.</p> <p>3.3. Ofrecer cursos de actualización destinados tanto al personal, como a los egresados y al público especializado que lo requiere.</p>
4. Incrementar la cantidad de publicaciones de trabajos e investigaciones realizadas.	<p>4.1. Generar los mecanismos para la detección de trabajos e investigaciones que puedan llegar a ser publicados.</p> <p>4.2. Desarrollar para el cuerpo docente un programa de producción de textos académicos y de investigación.</p> <p>4.3. Establecer convenios con instituciones educativas para la coedición y la publicación conjunta de libros de carácter académico</p>

	4.4. Proseguir con el programa de publicación por medios digitales.
--	---

Mecanismos para la instrumentación, seguimiento y evaluación

Indicadores de desempeño

Objetivo	Nombre del indicador
1. Realizar revisión curricular del programa de licenciatura en restauración de bienes muebles	Tasa de avance del proceso de revisión curricular
2. Incrementar la participación del cuerpo académico en investigación.	Cantidad de profesores que realizan investigación.
3. Realizar proyectos externos destinados a la conservación del patrimonio cultural	Cantidad proyectos externos destinados a la conservación del patrimonio cultural, con relación al ejercicio anual anterior.
4. Incrementar la cantidad de publicaciones de trabajos e investigaciones realizadas.	Cantidad anual de publicaciones formales y electrónicas

Elementos de los indicadores

Nombre del indicador	Descripción	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Fuente de información	Frecuencia de actualización
Tasa de avance del proceso de revisión curricular	Indica el grado de avance del proceso de revisión curricular	$(\text{Avance revisión Curricular 2014} / \text{Avance revisión Curricular 2013}) - 1 \times 100$	Tasa	Informes académicos	Anual
Cantidad de profesores que realizan investigación.	Indica la cantidad de profesores que realizan investigación.	Cantidad de profesores que participan en proyectos de investigación científica	Cantidad	Informes académicos	Anual
Cantidad proyectos externos destinados a la conservación del patrimonio cultural, con relación al ejercicio anual anterior.	Indica la cantidad de proyectos externos realizados en el año escolar	Suma de proyectos realizados en el año en curso	Cantidad	Informes administrativos	Anual
Cantidad anual de publicaciones formales y electrónicas	Mide el incremento de la del número de publicaciones.	Suma de publicaciones realizadas en el año en curso	Cantidad	Registros institucionales de publicación.	Anual

Metas

Objetivo	Indicador	Línea base (2017)	Meta 2018	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024
1. Realizar revisión curricular del programa de licenciatura en restauración de bienes muebles	Tasa de avance del proceso de revisión curricular	-	20%	50%	100%	-	-	-	-
2. Incrementar la participación del cuerpo académico en investigación.	Cantidad de profesores que realizan investigación.	2	3	3	4	4	5	5	6
3. Realizar proyectos externos destinados a la conservación del patrimonio cultura.	Cantidad proyectos externos destinados a la conservación del patrimonio cultural.	6	6	7	7	8	8	9	9
4. Incrementar la cantidad de publicaciones de trabajos e investigaciones realizadas.	Cantidad anual de publicaciones formales y electrónicas	1	2	2	3	3	4	4	4

Proyectos y Acciones de mejoramiento del desempeño

A continuación, se establecen los principales proyectos y acciones que se ejecutarán para cumplir con los objetivos del presente plan institucional.

Cartera de proyectos y acciones para los objetivos.

Objetivo	Proyectos y Acciones de mejoramiento
Realizar revisión curricular del programa de licenciatura en restauración de bienes muebles	Contratación de personal especializado en revisión curricular
	Capacitación de personal docente en materia de revisión curricular
	Revisión del programa de licenciatura vigente
	Diseño del nuevo plan de estudios
	Programa de apropiación e implantación del nuevo plan de estudios
	Inicio de los trámites para la certificación ante pares académicos
Incrementar la participación del cuerpo académico en investigación.	Conformación del área de investigación de la ECRO
	Redacción, revisión y aprobación de un reglamento de institucional investigación
	Conformación de cuerpos académicos en temas de investigación de la disciplina
	Incorporación a redes de investigación nacionales e internacionales
Realizar proyectos externos destinados a la conservación del patrimonio cultural.	Continuar con la ejecución de proyectos académicos que atienden bienes muebles que forman parte del patrimonio cultural
	Registrar a la ECRO como proveedor de servicios del Gobierno del Estado y Gobiernos Municipales, elaborar un catálogo de servicios externos y un manual de procedimientos para realizar servicios externos
	Programa de ejecución y difusión de servicios externos
Incrementar la cantidad de publicaciones de trabajos e investigaciones realizadas.	Programa de detección de trabajos susceptibles de ser publicados
	Integración de un Comité Editorial institucional
	Establecimiento de convenios con instituciones académicas que nos permitan formar parte de sus programas de publicaciones formales
	Generación y publicación periódica de publicaciones electrónicas

Anexos

Relación de programas sectoriales y transversales por dimensión del desarrollo del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033.

Dimensión	Coordinadora de Sector	Número de programa	Programa sectorial (PS)
Entorno y vida sustentable	SEMADET	1	Medio ambiente
	SEMADET	2	Desarrollo territorial y urbano
	CEAJ	3	Agua y reservas hidrológicas
	Movilidad	4	Movilidad sustentable
	SEMADET	A	Gobernanza ambiental
Economía próspera e incluyente	STyPS	5	Empleo
	SEDECO	6	Desarrollo Económico y competitividad
	SEDER	7	Desarrollo rural sustentable
	SlyOP	8	Infraestructura y obra pública
	Turismo	9	Turismo
	SICyT	10	Innovación, ciencia y tecnología
Equidad de oportunidades	SEDIS	11	Desarrollo e integración social
	SSJ	12	Salud
	SEJ	13	Educación
	SEMADET	14	Vivienda
Comunidad y calidad de vida	Cultura	15	Cultura
	CODE	16	Deporte
	DIF Jalisco	17	Hogar y cohesión comunitaria
Garantía de derechos y libertad	FGE	18	Seguridad ciudadana

	SGG	19	Derechos humanos
	UEPCB	20	Protección civil
	IJM	B	Igualdad de género
Instituciones confiables y efectivas	SGG	21	Desarrollo democrático
	SEPAF	22	Desarrollo institucional y gobierno efectivo
Transversales			

Bibliografía

Gobierno de Jalisco

2013 *Plan Estatal de Desarrollo 2013-1033 del Gobierno de Jalisco*. Guadalajara: Gobierno de Jalisco

Fernández, Mario Omar y David D.Cohen

2008 “El papel de las ciencias exactas en la formación de restauradores”. *Revista del Centro de Preservação Cultural da Universidade de São Paulo*, No. 5

Instituto de Investigaciones Estéticas

2002 *Lineamientos y limitaciones en la conservación: pasado y futuro del patrimonio*. México: Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM

Macarrón Miguel, Ana María

2002 *Historia de la conservación y la restauración*. Tecnos: Madrid

Magar Meurs, Valerie

2010 “Responsabilidad en la acción y la formación en la conservación”, en: *Intervención*, No. 1 (enero-junio de 2010)

Medina-González, Isabel

2011 “Hacia un nuevo centro de gravedad: el proceso de toma de decisiones en la definición y formación de conservadores-restauradores profesionales”, en: *Conserva*, No. 16

Muñoz Viñas, David

2004 *Teoría Contemporánea de la Restauración*. Madrid: Editorial Síntesis

Ward, Philip

1992 *La Conservación del Patrimonio, carrera contra reloj*. Los Angeles: The Getty Conservation Institute

Directorio

Dirección General

Arq. Alejandro Canales Daroca
direccion@ecro.edu.mx

3617-1409 / 3617-2819

ext. 102

Jefatura Jurídica

Lic. Blanca
XXXXXXXX@ecro.edu.mx

3617-1409 / 3617-2819

ext. 107

Encargado de Servicios Externos

XXXXXXXX XXXXXX
XXXXXXXX@ecro.edu.mx

3617-1409 / 3617-2819

ext. XXXX

Dirección Académica

Lic. José Álvaro Zárate Ramírez
j.zarate@ecro.edu.mx

3617-1409 / 3617-2819

ext. 103

Coordinación de Carrera

Lic. Gisela García Correa
g.garcia@ecro.edu.mx

3617-1409 / 3617-2819

ext. 114

Jefatura de Asuntos Escolares

C. Amparo Minakata
XXXXXXX@ecro.edu.mx

3617-1409 / 3617-2819

ext. 105

Jefatura de Biblioteca

C. Osvaldo Díaz Quirarte
o.diaz@ecro.edu.mx

3617-1409 / 3617-2819

ext. 111

Jefatura de Difusión

Lic. David Lamas
difusion@ecro.edu.mx

3617-1409 / 3617-2819

ext. 119

Dirección Administrativa

LCP Elizabeth Esparza Mercado
e.esparzam@ecro.edu.mx

3617-1409 / 3617-2819

ext. 104

Encargado de Recursos Humanos

C. Ma. Isabel Nieves Barboza
i.nieves@ecro.edu.mx

3617-1409 / 3617-2819

ext. 121

Encargado de Recursos Materiales

C. Manuel Armando Díaz Alderete
m.diaz@ecro.edu.mx

3617-1409 / 3617-2819

ext. 106

Encargado de Recursos Financieros

XXXXXXXXXXXX XXXXXXXX XXX

3617-1409 / 3617-2819

ext. XXX

Jefatura de Intendencia y Mantenimiento

C. Nestor Israel Robles Covarrubias
n.robles@ecro.edu.mx

3617-1409 / 3617-2819

ext. 112



JALISCO

GOBIERNO DEL ESTADO